

Dopico, F.

Felicidad pública y libre mercado...

FELICIDAD PÚBLICA Y LIBRE MERCADO. EL SURGIMIENTO DE VALORES LIBERALES EN LA ILUSTRACIÓN GALLEGA

FAUSTO DOPICO¹

Universidad de Santiago de Compostela

Recibido: 31 de julio de 2007*Aceptado:* 8 de noviembre de 2007

Resumen: Entre los ilustrados gallegos predominan los planteamientos moderados, y cuando se enfrentan a los problemas socioeconómicos con frecuencia no van más allá de pedir la reforma de los aspectos más injustos e ineficaces de la sociedad del Antiguo Régimen, sin cuestionar sus bases ideológicas y éticas fundamentales. Algunos escritores, sin embargo, se hacen eco de las propuestas más radicales de la Ilustración europea y defienden ideas que sólo se pueden desarrollar en un marco jurídico político de corte claramente liberal. Los autores más relevantes en este sentido son Pedro Antonio Sánchez, Luis Marcelino Pereira y Lucas Labrada, de los que se hace una síntesis biográfica y se analizan los aspectos más significativos de su obra.

Palabras clave: Pensamiento económico / Ilustración / Liberalismo / Pedro Antonio Sánchez / Luis Marcelino Pereira / Lucas Labrada.

PUBLIC HAPPINESS' AND FREE MARKET.

THE ASSUMPTION OF LIBERAL VALUES IN THE GALICIAN ENLIGHTENMENT

Abstract: Most of the XVIII century Galician writers defended moderate ideas. Frequently, when facing the socioeconomic problems, they were not beyond requesting the reform of the most unjust and ineffective aspects of the society of the Old Regime, without questioning its main ideological and ethical foundations. Nevertheless, some of them gathered the most radical proposals of the European Enlightenment and defended ideas that only could be developed within a liberal political and legal framework. About these ones –outstanding Pedro Antonio Sánchez, Luis Marcelino Pereira and Lucas Labrada– we offer a biographical synthesis and analyze the most significant topics of their works.

Keywords: Economic thought / Enlightenment / Liberalism / Pedro Antonio Sánchez / Luis Marcelino Pereira / Lucas Labrada.

1. RECORDANDO A ANDRÉS SUÁREZ

De la capacidad intelectual de Andrés Suárez conservamos sus libros y artículos y la vasta influencia que dejó en sus numerosos discípulos y colaboradores. En las responsabilidades académicas y políticas, y en la esfera privada, mostró una ética laica noble y profunda. Su madurez afectiva se tornaba pasión cuando se refería a su familia y a su tierra y se convertía en cálida lealtad en su relación con los amigos. Procedente del medio rural, Andrés afirmaba que inicialmente estaba destinado a ser campesino o emigrante como sus vecinos, pero que una serie de circunstancias le llevaron por otros caminos. Para mi es un ejemplo de cómo en un entorno aparentemente conservador y mítico pueden fructificar personalidades ricas y creativas que, a la vez, aman sus orígenes ancestrales.

¹ Mi agradecimiento a Antón Dopico, Ángel Fernández González, Xoán López Facal, Susana Martínez Rodríguez y María Xosé Rodríguez Galdo por sus valiosos comentarios a una versión anterior de este artículo.

Las páginas que siguen son unas reflexiones sobre unos hombres que dos siglos antes introdujeron en la sociedad gallega las semillas de unos nuevos conceptos, que se desarrollaron con notables dificultades y que hoy forman parte importante de nuestra mentalidad.

Conciliar la eficiencia individual, la eficiencia general y la justicia social fue una preocupación central en la obra y en la trayectoria profesional de Andrés Suárez. Consideraba que el teorema de la mano invisible era “*el argumento intelectual de mayor peso a favor de la economía de mercado en su versión capitalista*”, e inmediatamente señalaba que el mercado altamente competitivo al que se refería Adam Smith distaba mucho del actual, en el que los sectores más importantes se encuentran dominados por unas pocas grandes empresas multinacionales (Suárez, 2001b, pp. 125-126 y 155).

Las políticas económicas que reflejan los intereses de las capas más conservadoras de la sociedad suelen ser tildadas de *neoliberales*. En mi opinión, esta calificación concede a estas políticas, por parte de sus críticos, un patrimonio histórico inmerecido, pues el liberalismo constituyó un poderoso movimiento encaminado a superar las rígidas diferencias jurídicas y sociales existentes en el Antiguo Régimen, y representó, en su momento, un aspecto avanzado y progresista del cambio en la visión del mundo, y en los valores morales subyacentes, que tuvo sus cimientos en el humanismo renacentista y en la revolución científica de los siglos XVI y XVII y que se difundió ampliamente con la Ilustración y la revolución francesa.

2. REVOLUCIÓN CIENTÍFICA E ILUSTRACIÓN. EL SURGIMIENTO DE UNA NUEVA VISIÓN DEL MUNDO

La revolución científica de los siglos XVI y XVII supuso en Occidente una nueva manera de observar la naturaleza y el propio hombre, y una diferente interpretación del mundo. La forma en que pensamos crea patrones neurológicos sobre los que conformamos nuestros modelos de conducta (Fuster, 2003; Goldberg, 2006). La cohesión y la continuidad de una comunidad implican un consenso, es decir, una co-creación de los aspectos básicos que definen su cultura y sus valores éticos. Las convicciones religiosas y patrióticas y los argumentos de autoridad constituían los cimientos sobre los que se asentaba la estructura social, política y económica del Antiguo Régimen.

Centrar el quehacer del hombre en su actividad cognitiva y en el descubrimiento científico –y con ello en la observación, experimentación e introspección– suponía una ruptura con la cultura y la moral tradicional, y ello alertó especialmente a las autoridades religiosas, que ocupaban un puesto de privilegio en la tarea de configurar los moldes del comportamiento colectivo. La reforma protestante, sin embargo, ayudó a que, al menos durante algún tiempo, se creara un clima más favorable para el desarrollo de la autonomía individual y del enriquecimiento personal.

Los cambios en la mentalidad se ven acompañados de significativas transformaciones en la economía europea. En primer lugar, los descubrimientos y los mayores conocimientos geográficos posibilitan la apertura de nuevas rutas mercantiles y el florecimiento de capas de comerciantes y emprendedores relacionadas con el comercio a larga distancia. Las modificaciones en el sistema de cultivos y las formas de trabajar la tierra que representa la *new farming*, por su parte, facilitan, en algunas áreas de Inglaterra, Holanda o del Norte de Francia, la comercialización de una parte cada vez más importante de la producción agraria. En Inglaterra, además, se abren paso las relaciones de producción capitalistas con el empleo creciente de trabajo asalariado, rompiendo de forma incuestionable las modalidades feudales de propiedad y posesión de la tierra.

La mayor demanda de productos industriales, derivada del crecimiento agrario, de la mayor diversificación económica y de los cambios en los modos de vida, repercute también sobre los procedimientos tradicionales de transformación de los productos primarios. Asistimos así a un refinamiento de las labores artesanales y a la emergencia de nuevas formas de producción y comercialización. Algunas, como el *Verlagsystem* o el *Kaufsystem*, implican un grado cada vez mayor de penetración del capital comercial en este tipo de actividades. El establecimiento de manufacturas centralizadas, bien por iniciativa privada o real, invita también a desarrollar nuevas modalidades de organización del trabajo. Para que el trabajo asalariado y las relaciones de producción capitalistas puedan desarrollarse sin cortapisas, se necesita *liberar* las constricciones a la libre circulación de trabajadores, capitales y mercancías, lo que conduce a cambios institucionales que acaban derrumbando las estructuras feudales y la sociedad estamental. Y en el último tercio del siglo XVIII tiene lugar un gran salto cuantitativo y cualitativo en el proceso de organización industrial, con el surgimiento del *sistema fabril* y con el comienzo de la *revolución industrial* en Inglaterra.

Las capas sociales ascendentes, y en especial la burguesía mercantil e industrial, encontraron en el liberalismo económico un arma fundamental para la lucha por la eliminación de las barreras legislativas e ideológicas que limitaban el crecimiento del sistema capitalista. Pero el liberalismo, en sus orígenes, no sólo representaba un cambio en la organización socioeconómica y política del Antiguo Régimen, sino una forma de reivindicar la autonomía personal frente al asfixiante gregarismo impuesto por las instituciones políticas y religiosas, y triunfó cuando sus propuestas se entrelazaron con los instintos, emociones y deseos insatisfechos de amplios estratos populares, al grito de libertad, igualdad y fraternidad.

La reforma del Antiguo Régimen o su sustitución no implicaba sólo un debate sobre el sistema económico y político sino también sobre la forma en que se articulaban los intereses individuales y los valores colectivos, esto es, sobre el mensaje ético que legitimaba la jerarquía social. Tanto el discurso religioso de la época como la justificación de la monarquía absoluta subordinaban los derechos individua-

les a las normas dictadas por un *poder superior*. La revolución científica y el movimiento ilustrado, en cambio, sugerían una nueva concepción del ser humano y de las relaciones interpersonales en el que el bien y el mal no giraban en torno a la salvación del alma tras la muerte sino en el bienestar individual y del conjunto. El centro de valoración de la conducta humana pasó así del cumplimiento de unas normas fijadas por la Iglesia o por el Estado absolutista a buscar la felicidad personal. Jeremy Bentham llevó el desafío al extremo de considerar la mayor felicidad del mayor número de personas como la medida de la moralidad de una acción (Bentham, 1776).

3. LA ILUSTRACIÓN GALLEGA EN EL CONTEXTO ESPAÑOL

Los guardianes de la ortodoxia se valen de muchas maneras para fomentar el miedo al cambio; pero el impulso creador es también muy poderoso en el ser humano. A pesar de la heterogeneidad del pensamiento ilustrado, un eje común centraba sus reflexiones: la búsqueda de un nuevo orden interconectado que supondría en los planos social y económico lo que la mecánica racional representaba en la esfera física (Taylor, 1989; Wilber, 1996).

Muchos de los que participaron en la difusión de estas ideas no percibían que éstas podían tornarse en incompatibles con la monarquía absoluta, e incluso creían que tal forma de poder podía verse reforzada adaptando su entramado jurídico-administrativo a las mayores posibilidades de crecimiento económico abiertas por la aplicación y difusión de los nuevos conocimientos. La mayoría de los reyes europeos trataron de incorporar en sus gobiernos y en sus núcleos de consejeros a pensadores ilustrados que les ofrecieran propuestas capaces de suavizar las contradicciones económicas y sociales. El *despotismo ilustrado* responde a este intento de conciliar el análisis racional con una articulación jurídica y política fundamentada en mitos religiosos y patrióticos, buscando el crecimiento económico sin lesionar gravemente el privilegio y la desigualdad de derechos característica del feudalismo desarrollado.

La historia del siglo XVIII español muestra como este acercamiento entre dos formas de contemplar el mundo fue posible durante un cierto tiempo, sobre todo en el reinado de Carlos III, donde una relajación en la vigilancia de la heterodoxia doctrinal coincidió con un cierto aumento de la producción, que no sólo permitió absorber el incremento de la población sino también favorecer la emergencia de nuevas capas sociales, cuyos intereses podían verse favorecidos por los cambios propuestos. Pero la muerte de Carlos III, el miedo provocado por la revolución francesa de 1789 y la crisis económica, demográfica y política de fines del siglo XVIII y de comienzos del XIX llevaron a la paralización progresiva del programa reformador, y sus defensores encontraron crecientes dificultades ante el poder político y eclesiástico.

Galicia desarrolló en los siglos XVII y XVIII una peculiar forma de crecimiento demográfico y económico, que condujo a una notable estabilidad y flexibilidad de su sociedad, a lo que se unía el decisivo poder económico y social de las instituciones eclesiásticas (Rodríguez galdo, 1989, 1993) y que proporcionaba una escasa base social dispuesta a entusiasmarse con propuestas radicales. El mensaje liberal, en cambio, no sólo representaba una invitación a cuestionar las creencias y las formas de vida que estaban fuertemente enraizadas, sino que también tendía a fomentar la responsabilidad de la persona sobre sus actos y sus consecuencias (Schwartz, 1999).

La mayor parte de los representantes de la Ilustración gallega, sin embargo, son nobles y clérigos, y no ven una contradicción entre su procedencia social y su ideario e incluso esperan que la monarquía colabore en el desarrollo de sus propuestas reformistas. Pero esta prudencia política y ética no les impidió en ocasiones ser radicales describiendo el deterioro y los límites del orden social existente, e incluso una parte de ellos intuyeron que las transformaciones necesarias iban más allá de las posibilidades de las instituciones de la sociedad estamental. En las páginas que siguen veremos como algunos autores trataron de conciliar las ideas más avanzadas procedentes de la Ilustración europea con los valores predominantes en la sociedad en la que se educaron y desarrollaron sus vidas.

4. BIEN PÚBLICO E INTERÉS PARTICULAR: PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ

Un buen ejemplo de las contradicciones ilustradas nos lo muestra Pedro Antonio Sánchez Vaamonde, nacido en Curtis (A Coruña) el 10 de abril de 1749, de padres hidalgos con un extenso patrimonio². Es catedrático de Retórica en la Universidad de Santiago desde el año 1772 hasta el año 1774, y a partir de esta fecha ocupa una de las cátedras de Teología escolástica. En el año 1788 toma posesión de una canonjía en el cabildo compostelano y, posteriormente, abandona el claustro académico (García Cortés, 1983, pp. 81-83). Su nuevo sueldo multiplicaba por ocho el de un catedrático³. Su excelente situación económica y la permanente labor de mecenazgo que realizó hace pensar, sin embargo, que su elección se basó principalmente en razones de tipo religioso y en la percepción de que la carrera eclesiástica posibilitaba una influencia y un poder social mayor que la académica. Socio de mérito de la Matritense, en el año 1784 fue uno de los fundadores de la Sociedad Económica de Santiago, de la que se erigió en uno de sus principales animadores junto con Antonio Páramo y Somoza y con Luis Marcelino Pereira. Creó a

² Diversas semblanzas y síntesis biográficas de Sánchez pueden encontrarse en Díez Tavanera (1806), Sánchez (1858, 1973), Dopico (1978), Saavedra (1999), Meijide Pardo (2002) y García Cortés (2003).

³ Véase el estudio preliminar de P. Saavedra (1999) a su edición de diversos textos ilustrados, entre ellos la *Representación al inmortal rey D. Carlos III, sobre la navegación del Miño*, de P. A. Sánchez, y las *Reflexiones sobre la Ley Agraria* de Luis Marcelino Pereira.

sus expensas una escuela de primeras letras en Curtis⁴ y una biblioteca pública en el Real Consulado de A Coruña, a la que proveyó con abundantes fondos y con una buena parte de su herencia. En los años anteriores a su muerte, que tuvo lugar en Santiago el 4 de octubre de 1806, se dedicó a defender el voto de Santiago (Sánchez, 1805, 1813), lo que muestra el fuerte condicionamiento que sobre él ejercía su fidelidad religiosa y su pertenencia a la curia compostelana, lo que le valió el claro reproche de uno de sus contemporáneos, que veía en ello una contradicción con sus ideas económicas (Rodríguez de Ledesma, 1806)⁵.

Las nuevas formulaciones de la física y de las matemáticas en los siglos XVII y XVIII favorecen el pensamiento lineal y la concepción del todo como suma de las partes. Esto invita a reconsiderar el interés individual como condición para el bienestar colectivo; un cambio en la consideración de los valores que no sólo atañe a los aspectos económicos sino también a los éticos. Podemos ver esta transición en las *Memorias* sobre las fábricas de curtidos y la mendicidad escritas a comienzo de la década de 1780. Siguiendo a Puffendorf, nuestro autor insiste en la necesidad del ciudadano de obedecer las órdenes de su soberano y de “participar en el adelantamiento del bien público”, lo que sancionaría un orden social absolutista, pero más adelante afirma que el bien común no es “otra cosa que el resultado o la suma de los bienes de todos aquellos que componen la sociedad” (Sánchez, 1973, pp. 83-87), una perspectiva básica en el ideario liberal y que todavía tiene un peso considerable en el pensamiento económico actual⁶.

Sánchez señala la “infeliz constitución” de los labradores gallegos y medita “sobre los medios de aliviarlos y hacer mejor su fortuna” (Sánchez, 1973, pp. 45-46), colocando así la mejora de la situación material de las capas populares como condición para aumentar la felicidad pública y privada, lo que le lleva a propugnar una serie de reformas legislativas (Dopico, 1978). Las consideraciones económicas se entrelazan con la acusación a los poderosos de ser el principal obstáculo para la realización de los proyectos que posibilitarían elevar el nivel de vida campesino: “he hallado contra ellos un obstáculo invencible en los esfuerzos de los poderosos, que se interesan en que no se efectúen” (Sánchez, 1973, p. 46). Las propuestas de Sánchez, sin embargo, están siempre sometidas a los principios religiosos y morales de la época, el “bien de la sociedad” y el “engrandecimiento de España”.

A comienzos del siglo XIX, Pedro Antonio Sánchez escribe dos textos, la *Memoria sobre los ganados de Galicia, considerados relativamente a la economía política* (1802), y la *Memoria sobre los abastos y policía de Santiago* (1806), donde expone ideas claramente liberales sobre el papel del mercado, la formación de los

⁴ Que puso posteriormente bajo la tutela del Consulado (Sánchez Rodríguez de Castro, 1992, pp. 239-246; García Cortés, 2003, p. 61).

⁵ Sobre la polémica en torno a la supresión del voto de Santiago, véase Rey Castelao (1985).

⁶ John Harsanyi, premio Nobel de Economía en el año 1994, define la función de bienestar social como suma (o valor medio) de las utilidades individuales, aunque estas últimas vengan expresadas a través de funciones de von Neumann-Morgenstern (Harsanyi, 1955, 1996).

precios y la función de los administradores públicos. De esta manera, proclama como primer principio de la actividad económica que: *“El precio debe ser el efecto de la libre convención entre compradores y vendedores. Si se ponen estorbos a los unos o a los otros, dejará esta convención de ser del todo libre, y por lo mismo el precio no resultará justo”* (Sánchez, 1973, p. 220).

Crítico con cualquier género de normas que puedan limitar el libre juego del mercado y de dejar *“seguir el orden de las cosas que establece la naturaleza”* (Sánchez, 1973, p. 161), hace suyo el “principio luminoso de la ciencia político-económica: *La acción del gobierno comienza donde no alcanza la del particular*”; tras proclamar en el párrafo anterior, como condición necesaria *“para guardar una exacta justicia”*, la máxima cristiana: *“HACED CON LOS OTROS LO QUE QUISIERAIS QUE ELLOS HICIESEN CON VOSOTROS MISMOS”* (Sánchez, 1973, p. 221)⁷.

Sánchez es también consciente de la fuerza de las emociones y de la costumbre en la configuración de la actividad humana, y llega a sugerir “un juego de pelota” como forma de canalizar las pasiones de los que tienen los oficios más rutinarios. Así, considera que *“los espectáculos son principalmente destinados para la nobleza y otras gentes, cuyas ocupaciones les dejan muchas horas vacías”*, mientras que a los menestrales *“es preciso proporcionarles otras diversiones más análogas a ellos, en que ejercitan sus fuerzas y dejan el vicio de juegos de naipes en que tanto se arruinan, y en que viciados los días de fiesta se emplean después en los siguientes (...). Con estos principios se podría en adelante pensar en un juego de pelota, adonde iría la gente principal, con lo que se disminuiría algún tanto el furor de los del envite”* (Sánchez, 1973, pp. 235-236).

La preocupación de Sánchez por la extensión de la educación elemental no está exenta de desconfianza hacia la recibida en sus casas. *“Esperarlo todo de la educación privada de los padres es una quimera”*, afirma. Y si Adam Smith encomendaba al Estado el establecimiento de escuelas en las parroquias (Smith, 1958, p. 690), Sánchez termina su *Memoria sobre los abastos* contraponiendo la libertad económica con la responsabilidad de los ayuntamientos en materia educativa: *“Si se trata de abastos y de fabricar casas u otras obras particulares, no tiene el magistrado que hacer más que asegurar bien la propiedad y remover los obstáculos que no están dentro de la esfera privada de cada individuo. Si se trata de obras públicas, es necesario, o hacerlas o presentarlas a los poderosos, por medios proporcionados a excitar su interés. Si se trata de educación, se debe suplir toda aquella de que no sean capaces o no quieran dar los propios padres. Es necesario ser el maestro de los maestros, el tutor de los pupilos, cuando los propios no cumplan. En una palabra, yo creo que en lo que ahora hay un régimen menudo, no debe haber ninguno; y que le debe haber muy atento en donde hay ahora una absoluta libertad”* (Sánchez, 1973, pp. 250-251).

⁷ Las cursivas y las mayúsculas son del propio Sánchez.

Al igual que en otros dos ilustrados gallegos de gran significación en el pensamiento español del siglo XVIII, Juan Francisco de Castro y el Padre Sarmiento, la adscripción religiosa de Sánchez constituye un conflicto para la aceptación de otros aspectos del movimiento ilustrado, especialmente los que atañen a la construcción de un nuevo sistema ético. El carácter altamente conservador y militante del obispado y de la mayoría del clero gallego se confirmará más tarde al oponerse sistemáticamente a aquellas decisiones de las Cortes de Cádiz que afectaban a sus intereses (supresión de la Inquisición, los señoríos jurisdiccionales, el voto de Santiago, etc.), organizando la resistencia contra el pronunciamiento liberal del mariscal Porlier en A Coruña en el año 1815 y apoyando, asimismo, las partidas regalistas durante el trienio liberal de 1820-1823 (Barreiro Fernández, 1976, pp. 33 y ss.).

5. LA EXALTACIÓN DE LA LIBERTAD ECONÓMICA: LUIS MARCELINO PEREIRA

La prensa fue uno de los medios de los que se valieron los ilustrados europeos para difundir sus ideas, pues permitía sobrepasar los límites de las tertulias y de las sociedades de pensamiento. En España, una doble y meticulosa censura –la civil, a cargo del Consejo de Castilla, y la eclesiástica, controlada por la Inquisición– dificultaba la existencia y continuidad de este tipo de publicaciones que, no obstante, tuvieron un notable desarrollo en la segunda mitad del siglo XVIII. De todas ellas, la que realizó una crítica más acerada y sistemática del pensamiento y de las actitudes de los estamentos dominantes y de las instituciones jurídicas, políticas y académicas fue *El Censor*, que consiguió ver la luz en 167 ocasiones entre los años 1781 y 1787⁸. Sus editores eran el abogado granadino Luis María García del Cañuelo y Heredia y el catedrático compostelano Luis Marcelino Pereira. En él colaboraron Juan Meléndez Valdés y Gaspar Melchor de Jovellanos (García Pandavanes, 1972, p. 30)⁹.

Luis Marcelino Pereira nació en Vedra (Pontevedra) el 26 de abril de 1754; era hijo de Vicente Pereira y Moscoso, regidor perpetuo de la ciudad de Santiago y catedrático de la Facultad de Artes. Estudió en Santiago, donde se graduó como bachiller en Leyes en el año 1771 y en Artes en el año 1772. En el año 1775 obtuvo los títulos de licenciado y maestro en esta Facultad. Profesor substituto de Matemáticas en el año 1772, fue titular de esta cátedra desde el año 1774 hasta el año 1792, con un interregno de cuatro años en los que ejerció la abogacía en Madrid. En este último año se traslada a Valladolid como miembro de la Real Chancillería, donde

⁸ *El Censor* tenía una tirada de 500 ejemplares. Ya que solían leerse los números en voz alta frente a las librerías y en reuniones de amigos, se ha estimado en unos 5.000 los lectores del periódico (*El Censor*, ed. de F. Uzcanga, p. 280).

⁹ F. Uzcanga en la introducción a su antología de *El Censor* asegura que Jovellanos es autor de dos de los discursos y probablemente de otros dos. También cita a Pedro Antonio Sánchez como un posible colaborador. Sobre *El Censor* véanse, asimismo, la edición de Caso González (1989) y de Uzcanga (2004).

en el año 1797 es ascendido a oidor. En el año 1804 es nombrado miembro de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte. En el año 1808 se alinea con los afrancesados y participa en la Asamblea de Notables que refrenda el Estatuto constitucional de Bayona. El 2 noviembre de 1809 es designado por José Bonaparte como miembro del Consejo de Estado junto con Juan Meléndez Valdés y Benito de la Mata. En el año 1810, Pereira actúa de comisario regio en Granada, cargo en el que se mostró particularmente activo y del que es relevado en noviembre¹⁰. Muere el 30 de abril de 1811.

El 17 de noviembre de 1787, mientras que *El Censor* está suspendido, Pereira termina sus *Reflexiones sobre la Ley Agraria*, que publica el siguiente año (García Pandavenes, 1982, p. 22)¹¹. Escritas como comentarios a la *Idea de la Ley Agraria española*, de Manuel Sisternes i Feliu¹², las *Reflexiones* representan una contundente defensa de la propiedad privada y de la libertad de establecimiento de los contratos agrarios y constituyeron una referencia importante para la redacción del *Informe sobre la Ley Agraria* de Jovellanos¹³.

Si *El Censor* apuesta por el cambio social e ideológico, Pereira en las *Reflexiones* encuentra en el “estanco” de las tierras la principal causa del atraso agrario. Crítico tajante de todo tipo de vinculaciones y amortizaciones¹⁴, ve en el contrato libremente establecido el eje de las relaciones económicas, “de manera que quede siempre a los contratantes la libertad de estipular lo que quieran, aunque sea contrario a la ley” (Pereira, 1778, p. 57). El autor está convencido de que ello beneficiará a los labradores sin tierras y al interés general, ya que “es cierto que en la actual constitución los grandes propietarios dan siempre la ley en todos sus contratos, y que los que se ven precisados a cultivar tierras ajenas sufren las más duras condiciones” (Pereira, 1778, p. 59).

La crítica de Pereira a los obstáculos a la libre circulación va unida a un modelo de formación del precio en el mercado de la tierra. El precio de un producto depende de la oferta y la demanda; pero la demanda de tierras es constante, pues la necesidad de ellas permanece inalterable; a lo sumo puede haber una redistribución y mejora de los cultivos. Por parte de la oferta, depende de factores institucionales, y es aquí donde los mayorazgos, la amortización y la “reunión de muchas tierras en pocas manos” provocan el mantenimiento de aquella a niveles artificialmente ba-

¹⁰ Según La Forest, embajador francés en Madrid, tanto Pereira como los comisarios de Jerez y Sevilla, estaban deseando abandonar el cargo, “debido a las humillaciones que tenían que afrontar y a los abusos que no se les permitía corregir” (citado por Mercader Riba, 1983, p. 197).

¹¹ Las notas biográficas sobre Pereira están tomadas de Demerson (1971), García Pandavenes (1972), Dopico (1978), Mercader Riba (1983) y Saavedra (1999).

¹² Libro escrito en el año 1785 en el contexto del *Expediente General de Ley Agraria del Consejo de Castilla*, y publicado en el año 1787 (Sisternes, 1993; Llombart Rosa y Cervera Ferri, 2000; Cervera Ferri, 2003).

¹³ Un análisis de la influencia de Pereira en el Informe puede verse en Saavedra (1999, pp. 85-89). Sobre el *Expediente de Ley Agraria* véanse Anes (1995) y el estudio introductorio de V. Llombart a los *Escritos Económicos* de Jovellanos (2000).

¹⁴ Aun cuando reconoce que “no estamos en estado de cortar de raíz tan grave daño, suprimiendo enteramente los mayorazgos y la amortización, que son los dos principios del estanco” (Pereira, 1778, p. 60).

jos, con el consiguiente encarecimiento, ya que “cuando son pocos los que poseen un género, y muchos los que le necesitan, son aquellos los árbitros del precio y condiciones” (Pereira, 1778, p. 59). La liberalización de la compraventa de tierras y de los arrendamientos agrarios conduciría a un precio que es a la vez justo y óptimo económicamente, ya que “si hay quien ofrezca más por un terreno de lo que daba otro, es seguramente porque aun con este aumento le tiene cuenta, y sólo puede suceder lo contrario por un efecto del estanco; bien así como sólo puede subir el precio de los granos a más de lo que es justo y conveniente a compradores y vendedores por efecto de un monopolio entre estos” (Pereira, 1778, pp. 75-76).

Pereira se muestra abiertamente contrario a las limitaciones que por ley se puedan hacer al derecho de propiedad, que no consiste “sino en que cada uno puede usar y aun abusar a su arbitrio de lo suyo, en cuanto no perjudique al derecho perfecto de otro hombre”. Y su defensa sugiere la existencia de una relación entre el ser humano y sus posesiones que no sólo comprende el interés material sino también un vínculo emocional: “cualquier disminución en la propiedad es el estorbo más terrible que puede oponerse a los progresos de la agricultura, como a los de todo género de industria; porque aquello se cuida más, que se considera como más propio, y aquello considera cada uno como más propio, y lo es en realidad, de que puede usar más libremente o sobre que tiene un arbitrio menos limitado” (Pereira, 1778, pp. 13-14).

6. ARITMÉTICA POLÍTICA: LUCAS LABRADA

Lucas José de los Dolores Labrada Romero nació en Ferrol el 18 de octubre de 1762, hijo de José Labrada, profesor de Gramática en la Universidad de Santiago de Compostela¹⁵, considerándosele el ilustrado gallego de orígenes más modestos. En el año 1784 es empleado de la Contaduría Principal del Ejército en A Coruña, y en el año 1787 accede a una plaza en el Real Consulado de la misma ciudad, donde realiza diversas tareas y participa en su organización administrativa. Traduce la *Disertación sobre la naturaleza y utilidades del comercio* de Belloni, que se publica en Santiago en el año 1788¹⁶. Tras fracasar en sus intentos por ocupar la cátedra de Matemáticas que Pereira había dejado vacante en la Universidad compostelana, es

¹⁵ Esta síntesis biográfica de Labrada se apoya en la introducción de Río Barja a la edición del año 1971 de la *Descripción económica del reino de Galicia*, y en Meijide Pardo (1968), Dopico (1978) y García Cortés (2004).

¹⁶ La *Disertazione sopra il commercio* de Girolamo Belloni fue editada en Roma en latín e italiano en el año 1750. En el año 1757 fue traducida al francés. Para su traducción, Labrada utilizó la versión francesa. El francés era, sin duda, el idioma extranjero más conocido por los ilustrados. De los 130 libros de economía política que figuran en el catálogo de la Biblioteca del Consulado de A Coruña a comienzos del siglo XIX, 50 estaban escritos en esta lengua (Sánchez Rodríguez de Castro, 1992, p. 269). Sobre la *Dissertazione*, véase la edición de Alberto Caraccioli (1965). Labrada se hallaba “instruido en la lengua francesa y con bastantes principios de la Inglesa, escribiendo en uno y otro idioma con mucha exactitud”, según el vicecónsul de los Estados Unidos (García Cortés, 2004, p. 242).

nombrado vicesecretario del Consulado en A Coruña en abril del año 1798 y secretario en el mes de septiembre del año 1802.

Durante la ocupación en el año 1809 de A Coruña por las tropas francesas, escapa el antiguo prior del Consulado y el mariscal Ney nombra en su lugar al comerciante e industrial de origen francés Juan Francisco Barrié. Labrada debe jurar fidelidad a José Bonaparte para permanecer en el cargo de secretario y, además, hace de intérprete del Jefe del Estado Mayor galo. Con el regreso de Fernando VII tiene, asimismo, que declarar que había hecho el juramento anterior a la fuerza. En el año 1822, y ante las dificultades del Consulado para pagar los emolumentos de sus funcionarios, debe solicitar la plaza de secretario de la Diputación Provincial de Ourense. En el mes septiembre del año 1823 se reintegra a la secretaría del Consulado. En el año 1836 se le nombra contador de la institución donde trabajó la mayor parte de su vida. Sus principales biógrafos –Francisco J. Río Barja y Carlos García Cortés– señalan que a lo largo de todos estos años pasó, junto con su familia, por continuas dificultades económicas. Muere en A Coruña el 31 de julio de 1842.

En el año 1804 publica la *Descripción económica del Reino de Galicia*. En ella realiza un detallado estudio de la población, agricultura, industria, comercio y transporte en las siete provincias gallegas, que ha servido de fuente para numerosos estudios históricos y geográficos. Propone también una división administrativa de Galicia en corregimientos reales. Ofrece, asimismo, abundantes referencias sobre las actividades de la institución en la que trabaja. Duda de la fiabilidad de las cifras oficiales, censurando sobre todo la forma en que se realizan los padrones de población y particularmente el censo del año 1797, cuyas serias deficiencias han sido corroboradas por investigaciones posteriores (Bustelo, 1974). Y es que Labrada va en esta obra más allá de una simple recopilación de datos estadísticos e históricos, puesto que considera el conocimiento de la realidad socioeconómica el punto de partida para un ambicioso programa de claro corte liberal, aunque resulta acertada la crítica de Pascual Madoz cuando señala que en su obra predomina “*la parte topográfica y la industrial*” y descuida el análisis de la riqueza agrícola (Madoz, 1986, pp. 381-383).

La preocupación por la demografía y por el análisis estadístico formaba parte de la nueva manera de percibir el mundo, que tenía su expresión más revolucionaria en las ciencias de la naturaleza. La matemática proporcionaba un lenguaje universal y *objetivo* y ocupaba, por lo tanto, un lugar central en el desmantelamiento de los antiguos mitos y de las visiones subjetivas. La observación y la cuantificación de la realidad socioeconómica, desarrolladas sobre todo por la aritmética política inglesa y por la estadística descriptiva alemana, adquirieron una nueva dimensión con el ascenso del pensamiento revolucionario en el siglo XVIII y, tras la revolución francesa, desarrollaron un papel cada vez más relevante en la construcción de la nueva sociedad (Desrosières, 1998; Martin, 2003).

Labrada, uno de los ilustrados gallegos más críticos con la sociedad del Antiguo Régimen, se muestra contrario a todo tipo de estorbos a la libre circulación de personas, tierras y productos, denunciando los perniciosos efectos de las vinculaciones y de las amortizaciones civil y eclesiástica, para concluir que su opinión y la del Consulado “sobre el fomento de nuestra agricultura es igual a la de los más célebres economistas, esto es, que se pongan en plena libertad el interés individual de cada uno de los agentes, atendiendo a que la felicidad nacional es la suma de aquellos mismos intereses” (Labrada, 1971, p. 208), vinculando así de forma explícita el bien común con la libertad económica.

Su programa tiene como centro la expansión de las clase medias y de las fortunas medianas¹⁷, así como “reunir en todo lo posible la propiedad de la tierra con la propiedad del cultivo; cualidades que separadas serán siempre el azote de la población de los reinos” (Labrada, 1971, pp. 195-196). Sus posturas liberales se muestran de nuevo al analizar el estado de la pesca, siendo partidario de su libre ejercicio y censurando su vinculación a la Matrícula de la Marina Real¹⁸.

7. CONFIANZA EN EL MERCADO

Los ilustrados gallegos propiciaban el fomento de las industrias populares, especialmente el lino y los curtidos, tanto a través de la industria rural doméstica como de las manufacturas centralizadas en las villas y ciudades. Apartados de los principales centros industriales europeos, era lógico que optasen por modelos próximos a su concepción del mundo y a sus experiencias vitales. Pero parte de ellos sí captaron un elemento fundamental en el pensamiento de los economistas clásicos: el papel que la expansión del mercado juega en el crecimiento económico.

La formación y profundización del mercado interior requería la eliminación de dos tipos de obstáculos: los institucionales y los físicos. Ya hemos visto como los autores que comentamos se enfrentan a los primeros. Sánchez y Labrada se ocupan también con detenimiento de los segundos. Las continuas referencias de Pedro Antonio Sánchez a la necesidad de mejorar el transporte como estímulo del comercio y catalizador de la producción logran su mayor expresión en la *Representación al inmortal Rey Don Carlos III sobre la navegación del Miño*, escrita hacia el año 1787. El coste del transporte es un elemento fundamental en la formación del precio y de la articulación del mercado. Tomando como ejemplo el vino del Ribeiro, señala que “no son tanto los precios primitivos cuanto otros muchos gastos, y principalmente los de la conducción, los que influyen en el último valor del vino” (Sán-

¹⁷ “Semejantes principios de Economía van a ligarse con otro moral no menos importante: la multiplicación de las fortunas medianas” (Labrada, 1971, p 205).

¹⁸ Labrada cita expresamente la traducción de Alonso Ortiz de *La riqueza de las naciones* en su defensa de “dejar las pesquerías en una libertad absoluta, sin la más mínima traba, ni visos de relación alguna con la Matrícula de la Marina Real” (Sánchez, 1971, pp. 253-255).

chez, 1973, p. 257). Además, el precio de los alimentos es un obstáculo para la expansión de la industria: “*Es una verdad bien probada, que el precio subido del alimento de primera necesidad, y principalmente del pan, influye más que ninguna otra cosa en la decadencia de las fábricas. No nos engañaremos por ventura en asegurar que este es el principal motivo, porque sacando los extranjeros de España las primeras materias, logran no obstante un despacho tan prodigioso de sus manufacturas en competencia de las nuestras*” (Sánchez, 1973, p. 258).

Sánchez insiste en la asociación entre la producción y la circulación de las mercancías; la navegación del Miño “*dando consideración a los productos de la tierra, debe aumentar indefinidamente el cultivo, y recíprocamente el cultivo multiplicará interminablemente los objetos de la navegación*” (Sánchez, 1973, p. 261). En su proyecto, Ourense se convertiría en un gran centro comercial a partir del que se despacharían a las costas del Cantábrico, Castilla e Inglaterra los vinos y productos del Ribeiro y de otras comarcas interiores, mientras que, a la vez, llegarían los granos, paños y “*demás géneros de Castilla que, embarcándose por el Miño, surtirán toda la provincia de Tui extendiéndose a Pontevedra, y aun más adelante*” (Sánchez, 1973, p. 263).

En la *Descripción de los caminos antiguos y modernos del Reino de Galicia*, importante capítulo dentro de su *Descripción económica*, Labrada insiste en la importancia de hacer navegable el Miño y de mejorar la comunicación terrestre con Castilla, al mismo tiempo que mantener una red de caminos transversales en el interior, cuyas deficiencias analiza con minuciosidad (Labrada, 1971, pp. 153-168)¹⁹. Asimismo, relaciona el nivel de precios y las posibilidades de transporte mediante un modelo aritmético fácilmente generalizable en términos algebraicos. Una ciudad (Santiago, en el ejemplo de Labrada) es abastecida de productos alimenticios por un espacio agrícola circular “*de una igual feracidad*”. La oferta de alimentos viene determinada por la superficie de este círculo. “*Supongamos, luego, que de aquel mismo centro se facilitaran caminos cómodos hasta tocar en la periferia de un círculo mayor*”; esto lleva a que la oferta se incremente en la misma proporción que la superficie y, ya que supone que los precios varían de forma directamente proporcional a la oferta, los precios serán inversamente proporcionales a las superficies de ambos círculos (Labrada, 1971, pp. 153-154).

El modelo de Labrada recuerda el expuesto una veintena de años más tarde por Johann Heinrich von Thünen en el que una ciudad se encuentra rodeada de tierras de calidad uniforme. Su puesta en explotación se realiza a través de una serie de círculos concéntricos que reflejan el distinto coste del transporte. El radio del último círculo se determina cuando el coste adicional iguala el incremento de la producción, por lo que se le considera precursor del concepto de productividad marginal (Rima, 1995, pp. 254-255; Theocharis, 1983, pp. 112-119; Méndez Ibisate, 2004, pp. 96-108).

¹⁹ Sobre el estado de los transportes en estos años, véanse Dopico y Barreiro Gil (1978), García-Fuentes (1999) y Barreiro Gil (2001).

Labrada, naturalmente, no pensaba en estos términos, pero sí era plenamente consciente de que la mejora de los accesos a las ciudades y villas no sólo repercutiría en los precios sino que también conduciría a nuevas roturaciones y al aumento de la producción agrícola²⁰.

La fuerte influencia del pensamiento mercantilista sobre la balanza de pagos y la preocupación por el déficit comercial español hace que la gran mayoría de los ilustrados, incluso los más críticos con la estructura socioeconómica del Antiguo Régimen, no sean partidarios del librecambio. Sánchez critica la prohibición de exportar granos durante diez años que se propone en el *Informe sobre la ley agraria* (Sánchez, 1973, pp. 152-153) y se muestra a favor de la libre extracción de ganados a Portugal (Sánchez, 1973, pp. 128 y ss.), pero señala los efectos ruinosos de las importaciones si “*el comercio que la nación hace con los extranjeros, es casi todo pasivo, si la mayor parte de las telas o de los frutos que consume la recibe de ellos, será tanto mayor el mal cuantos los brazos de estos ociosos, empleados en las artes y la agricultura, servirían para curar el mal que adolece*” (Sánchez, 1973, p. 64). Sólo Luis Marcelino Pereira acepta sin reservas la teoría de las ventajas absolutas de la escuela clásica, propugnando la especialización de cada país en las producciones “*para lo cual es más a propósito*” (Pereira, 1851; Dopico, 2000). La elaborada representación abstracta del sistema económico y jurídico que tiene Pereira le lleva a priorizar la idea de libertad por encima de las dificultades que los nuevos principios pueden encontrar en su aplicación a la sociedad real.

8. CONCLUSIONES

Las corrientes económicas se hallan estrechamente relacionadas con las ideas filosóficas y científicas de la época en que surgen y con el contexto socioeconómico y cultural. El liberalismo forma parte del movimiento de afirmación de la individualidad, de la autonomía del pensamiento y de la sustitución de las creencias religiosas y de las citas de autoridad por el conocimiento basado en la observación, la experimentación y el razonamiento analítico.

Para edificar una nueva sociedad no bastaba con la crítica del sistema socioeconómico vigente sino que era necesario sustituir sus cimientos ideológicos, y el liberalismo ofrecía un programa alternativo que podía resultar atractivo para las mentes más intrépidas. En lo que a la Ilustración gallega se refiere, Juan Francisco de Castro llegó a realizar una demoledora crítica de la sociedad estamental (Clavero, 1974; Dopico, 1978), y Sarmiento fue uno de los pensadores más innovadores del siglo XVIII español²¹; ambos se encontraron, sin embargo, con serias dificultades a

²⁰ Otro ilustrado gallego contemporáneo de Labrada, el ingeniero pontevedrés afincado en Buenos Aires Pedro Antonio Cerviño (1757-1816), merece, asimismo, ser considerado como precursor del análisis espacial (Fernández López, 2002).

²¹ Sobre las ideas económicas de Sarmiento, véanse los artículos de Anes, Dopico, Lluch, Freire Esparís y Rodríguez Galdo en *O Padre Sarmiento e o seu tempo* (1997).

la hora de vislumbrar el futuro sistema económico, algo que, dada la precariedad en que vivía la mayor parte de la población, constituía una cuestión relevante. Los autores que hemos estudiado son conscientes de la necesidad de transformar, al menos en algunos de sus aspectos básicos, los pilares en que se asentaba la sociedad en la que vivían. Más preocupados por dar respuesta a problemas concretos que en construir un sistema abstracto, recogen, sin embargo, los suficientes elementos teóricos de la escuela clásica, de la economía política y del pensamiento europeo más avanzado para fundamentar sus propuestas más innovadoras.

En ellos no encontramos una exaltación del *homo economicus* como un egoísta racional, que numerosos partidarios y detractores han querido ver posteriormente en el mensaje liberal, sino una serie de propuestas destinadas a aumentar la felicidad individual y colectiva, que ellos creían que se encontraban asociadas. Los acontecimientos no se desarrollaron conforme ellos esperaban y las luces de la razón no acabaron con las *sombras* no racionales como pretendían. Hoy sabemos que el conocimiento intelectual no implica por sí mismo la integración de las estructuras prerracionales de la conciencia (es decir, las facultades sensorio-motoras y emocionales desarrolladas desde la primera infancia), y que el progreso científico, y el mismo bienestar personal, se hallan también relacionados con la creatividad, la intuición y los niveles transracionales del desarrollo cognitivo (Wilber, 2000; Wagensber [ed.], 2000).

Andrés Suárez describió con humor y agudeza la Galicia rural de su infancia como una época en la que “había todavía trasnos, meigas, tesoros escondidos y santos que hacían llover o aplacaban los truenos” (Suárez, 2001a, p. 15)²². En un contexto general más reactivo a los cambios, Sánchez, Pereira y Labrada, como otros ilustrados de diversas procedencias, tuvieron el atrevimiento de vislumbrar una sociedad distinta a aquella en la que fueron educados, y sus ideas tendían a acentuar el papel del individuo en la construcción de una nueva articulación social. Hoy sabemos que la hipótesis de “un crecimiento económico ilimitado y de que la propia dinámica económica crea más empleo del que se destruye parece haber llegado a su término. Problemas tan graves como el de la superpoblación del mundo y la contaminación y destrucción de la naturaleza ahí están, y no sería propio de seres inteligentes querer ignorarlos por más tiempo” (Suárez, 2001b, p. 166). El pensamiento actual insiste cada vez más en la indivisibilidad entre nuestra individualidad y nuestro entorno (Wilber [ed.], 1997), y en la existencia de interconexiones profundas en nuestro devenir evolutivo²³.

Superar estos problemas nos obliga a repensar nuestra sociedad sobre nuevos valores y diferentes modos de concebir las relaciones interpersonales. La historia de los ilustrados nos recuerda la necesidad de ir más allá de las críticas a las insti-

²² Véase el entrañable libro que Andrés dedicó a Luaña, su parroquia natal.

²³ Véase, por ejemplo, la teoría de los campos mórficos en Sheldrake (1995) o la existencia de un campo de información universal interconectado que postula Laszlo (2003).

tuciones actuales y concebir una sociedad sobre nuevas bases científicas y éticas. La ciencia de nuestros días nos habla de un mundo mucho más complejo, dinámico e imprevisible del que podía reflejar la ciencia y la economía clásica. Pero sin las, en su momento, audaces ideas de estos pensadores ni siquiera podríamos debatir hoy libremente sobre las limitaciones y contradicciones de nuestra sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- ANES, G. (1995): *La Ley Agraria*. Madrid: Alianza.
- ANES, G. (1997): “Agricultura y ganadería en la España del Padre Sarmiento”, en: *O Padre Sarmiento e o seu tempo: Actas do Congreso Internacional do tricentenario de Fr. Martín Sarmiento (1695-1995)*, t. I, pp. 53-60. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega / Universidade de Santiago de Compostela.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R. (1976): *El carlismo gallego*. Santiago de Compostela: Pico Sacro.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R. (1997): “O control ideolóxico na Galicia da Ilustración”, en X.L. Barreiro Barreiro, L. Rodríguez Camarero y M. González Fernández [coord.]: *Censura e Ilustración*. Universidade de Santiago de Compostela.
- BARREIRO GIL, J. (2001): “O atraso económico e o sistema de transporte terrestre na Galicia do século XIX”, *Revista Galega de Economía*, vol. 10, núm. 1, pp. 63-82.
- BELLONI, G. (1752): *Scritture inedite e dissertazione ‘Del commercio’*. (Edición de A. Carracciolo). Roma: Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, 1965.
- BELLONI, G. (1788): *Disertación sobre la naturaleza y utilidades del comercio*. Santiago de Compostela: I. Aguayo.
- BENTHAM, J. (1776): “A Fragment on Government” en: *A Fragment on Government and an Introduction to the Principles of Morals and Legislation*. (Edición de W. Harrison). Oxford: Blackwell, 1967.
- BUSTELO, F. (1974): “Introducción ao estudo cuantitativo da poboación galega no século XVIII”, *Grial*, núm. 45, pp. 257-268.
- CASO GONZÁLEZ, J.M. [ed. lit.] (1989): *El Censor. Obra periódica (1781-1787)*. (Edición facsímil, 8 vol. Madrid). Oviedo: Universidad de Oviedo.
- CERVERA FERRI, P. (2003): *El pensamiento económico de la Ilustración Valenciana*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- CLAVERO, B. (1974): *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla (1369-1836)*. Madrid: Siglo XXI.
- DEMERSON, G. (1971): *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, 2 vol. Madrid: Taurus.
- DIEZ TABANERA, M. (1806): *Discurso que compuso y leyó el Prior del Real Consulado de La Coruña don ____, el día 15 de agosto de 1806*. A Coruña.
- DESROZIÈRES, A. (1998): *The Politics of Large Numbers. A History of Statistical Reasoning*. Harvard University Press.
- DOPICO, F. (1976): “Juan Francisco de Castro: un ilustrado galego entre a reforma e a superación da sociedade feudal”, *Grial*, núm. 53, pp. 356-360.
- DOPICO, F. (1978): *A Ilustración e a sociedade galega. A visión de Galicia dos economistas ilustrados*. Vigo: Galaxia.

- DOPICO, F. (1997): “Sarmiento, pensador ilustrado”, en: *O Padre Sarmiento e o seu tempo: Actas do Congreso Internacional do tricentenario de Fr. Martín Sarmiento (1695-1995)*, pp. 103-114. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega / Universidade de Santiago de Compostela.
- DOPICO, F. (2000): “El proyecto socioeconómico de los ilustrados gallegos”, en E. Fuentes Quintana [dir.]: *Economía y economistas españoles. 3. La Ilustración*, pp. 641-676. Barcelona: Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, M. (2002): “Location Theory and Mathematical Programming: Progress or Rediscovery?”, en S. Boehm, C. Gherke, H.D. Kurz y R. Sturm: *Is there Progress in Economics? Knowledge, Truth and the History of Economic Thought*, pp. 273-292. Cheltenham / Northampton: Edward Elgar.
- FREIRE ESPARÍS, P. (1997): “O modelo de colonias familiares en Sarmiento e o desenvolvemento da agricultura”, en: *O Padre Sarmiento e o seu tempo: Actas do Congreso Internacional do tricentenario de Fr. Martín Sarmiento (1695-1995)*, t. I, pp. 331-338. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega / Universidade de Santiago de Compostela.
- FUSTER, J.M. (2003): *Cortex and Mind: Unifying Cognition*. Oxford / New York: Oxford University Press.
- GARCÍA CORTÉS, C. (2003): *Pedro Antonio Sánchez Vaamonde (1749-1806). Un promotor de la Ilustración en Galicia*. A Coruña: Biblioteca de la Casa Consulado.
- GARCÍA CORTÉS, C. (2004): *Lucas José Labrada Romero (1762-1842). Estudio Biográfico-ideológico sobre un prototipo de ilustrado gallego*. Ferrol: Concello de Ferrol / Centro de Estudios de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol.
- GARCÍA-FUENTES, M. (1999): *Galicia incomunicada por red viaria en el siglo XVIII*. A Coruña: Universidade da Coruña.
- GARCÍA PANDAVENES, E. (1972): *El Censor (1781-1787). Antología*. Barcelona: Labor.
- GOLDBERG, E. (2006): *La paradoja de la sabiduría. Cómo la mente puede mejorar con la edad*. Barcelona: Crítica.
- HARSANYI, J. (1955): “Cardinal Welfare, Individualistic Ethics and Interpersonal Comparisons of Utility”, *Journal of Political Economy*, núm. 63, pp. 309-321.
- HARSANYI, J. (1996): “Funciones no lineales de bienestar social: ¿tienen los economistas del Bienestar una exención especial de la racionalidad bayesiana?”, *Telos*, V, 1, pp. 55-78.
- LABRADA, L. (1804): *Descripción económica del reino de Galicia*. (Edición de F.J. Río Barja). Vigo: Galaxia, 1971.
- LASZLO, E. (2003): *The Connectivity Hypothesis: Foundations of an Integral Science of Quantum, Cosmos, Life, and Consciousness*. Albany: State University of New York Press.
- LATOUCHE, S. (2005): *L'invention de l'économie*. París: Albin Michel.
- LLOMBART, V. [ed.] (2000): *Gaspar Melchor de Jovellanos. Escritos económicos*. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- LLOMBART ROSA, V.; CERVERA FERRI, P. (2000): “Economistas valencianos de la Ilustración (1760-1800)”, en E. Fuentes Quintana [dir.]: *Economía y economistas españoles. 3. La Ilustración*, pp. 613-639. Barcelona: Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores.
- LLUCH, E. (1997): “La visión económica de Sarmiento”, en: *O Padre Sarmiento e o seu tempo: Actas do Congreso Internacional do tricentenario de Fr. Martín Sarmiento (1695-*

- 1995), t. I, pp. 91-102. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega / Universidade de Santiago de Compostela.
- MADOZ, P. (1845): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar: Galicia*. (Reprod. facs. de la edición de Madrid: Imprenta del Diccionario P. Madoz). Santiago de Compostela: Libros Galicia, 1986.
- MARTIN, T. (2003): *Arithmétique politique dans la France du XVIIIe siècle*. París: INED.
- MEIJIDE PARDO, A. (2002): “Biografía de Sánchez Vaamonde, ilustre canónigo y catedrático, fundador de la Biblioteca del Real Consulado”, *Anuario Brigantino*, núm. 25, pp. 261-274.
- MÉNDEZ IBISATE, F. (2004): *Marginalistas y neoclásicos*. Madrid: Síntesis.
- MERCADER RIBA, J. (1983): *José Bonaparte Rey de España (1808-1813). Estructura del estado español bonapartista*. Madrid: CSIC.
- PEREIRA, L.M. (1788): *Reflexiones sobre la ley agraria que se está tratando en el Consejo*. Madrid: Imprenta Real.
- PEREIRA, L.M. (1851): “Memoria sobre la utilidad o perjuicios de la introducción de linos y cálamos en Galicia”, *El Eco de Galicia*, XXVIII-XXXI.
- RIMA, I.H. (1995): *Desarrollo del análisis económico*. México DF: Irwin.
- REY CASTELAO, O. (1985): *La historiografía del Voto de Santiago. Recopilación crítica de una polémica histórica*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- RODRÍGUEZ DE LEDESMA, F. (1806): *Carta crítica al Dr. D. Pedro Antonio Sánchez... en la que se descubren y patentizan las falsas respuestas y asertos, en las cuales funda principalmente su respuesta a la nueva demostración sobre la falsedad del privilegio del Rey D. Ramiro I*. Madrid: Imprenta de Sancha.
- RODRÍGUEZ GALDO, M.X. (1989): “La agricultura gallega en el siglo XVIII”, en: *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- RODRÍGUEZ GALDO, M.X. (1993): *Galicia, país de emigración*. Colombres: Archivo de Indianos.
- RODRÍGUEZ GALDO, M.X. (1997): “Poboación e agricultura en Galicia na obra de Fr. Martín Sarmiento”, en: *O Padre Sarmiento e o seu tempo: Actas do Congreso Internacional do tricentenario de Fr. Martín Sarmiento (1695-1995)*, t. I, pp. 61-72. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega / Universidade de Santiago de Compostela.
- SAAVEDRA, P. (1999): *Agricultura e Ilustración*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- SÁNCHEZ, P.A. (1805): *Respuesta al Canónigo de Lugo Don Joaquín Antonio del campo, que en una Memoria académica ha emprendido despojar a la Iglesia de Santiago de sus votos, y aplicárselos a la suya*. Madrid: Imprenta de la Hija de Ibarra.
- SÁNCHEZ, P.A. (1813): *Apología a favor de la Santa Iglesia de Santiago en razón de la renta de los Votos que cobra*. Santiago de Compostela: Imprenta de D. Juan Francisco Montero.
- SÁNCHEZ, P.A. (1858): *Colección de los escritos del Dr. D. ____*. Madrid: Manuel Minuesa.
- SÁNCHEZ, P.A. (¿¿¿¿): *La economía gallega en los escritos de ____*. (Edición de X.M. Beiras). Vigo: Galaxia, 1973.
- SHELDRAKE, R. (1995): *Siete experimentos que pueden cambiar el mundo. Una guía para revolucionar la ciencia*. Barcelona / Buenos Aires: Paidós.

- SISTERNES Y FELIÚ, M. (1786): *Idea de la Ley agraria española*. (Edición de V. Llombart). Barcelona: Alta Fulla, 1993.
- SMITH, A. (1776): *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. (Edición de E. Cannan). México: Fondo de Cultura Económica, 1959.
- SUÁREZ SUÁREZ, A.S. (1979): *Mitos, costumes e crencias dunha parroquia galega*. Vigo: Galaxia.
- SUÁREZ SUÁREZ, A.S. (2001a): *Discurso da Investidura como Doctor Honoris Causa*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- SUÁREZ SUÁREZ, A.S. (2001b): *Nueva economía y nueva sociedad. Los grandes desafíos del siglo XXI*. Madrid: Pearson Educación.
- TAYLOR, CH. (1989), *Sources of the Self. The Making of the Modern Identity*. Cambridge University Press.
- THEOCHARIS, R.D. (1983): *Early Developments in Mathematical Economics*. Filadelfia: Porcupine Press.
- UZCANGA MEINECKE, F. (2004): *Sátira en la Ilustración española. Análisis de la publicación periódica «El Censor» (1781-1787)*. Frankfurt y Main: Vervuert.
- UZCANGA MEINECKE, F. (2005): «El Censor». Barcelona: Crítica.
- WAGENSBER, J. [ed.] (2004): *Sobre la imaginación científica. Qué es, cómo nace, cómo triunfa una idea*. Barcelona: Tusquets.
- WILBER, K. (1996): *Sexo, ecología, espiritualidad. El alma de la evolución*. Madrid: Gaia.
- WILBER, K. [ed.] (1997): *El paradigma holográfico. Una exploración en las fronteras de la ciencia*. Barcelona: Kairós.
- WILBER, K. (2000): *Una visión integral de la Psicología*. México: Alama.